

VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2016

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley sobre calificación de trabajo pesado y sus efectos, correspondiente al boletín N° 5.205-13.

Hago presente a V.E. que el proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto favorable de 81 diputados, de un total de 118 en ejercicio.

Del mismo modo, el proyecto de ley fue aprobado en particular con el voto a favor de 81 diputados, siempre de un total de 118 en ejercicio.

De esta forma, se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 229/SEC/16, de 10 de agosto de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados